



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

20 ABR. 2018

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 157 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE**

Señor (a):

Director (a) Institución Educativa.....

Presente. -

Asunto : "I Taller de Planificación Curricular dirigido a Directores  
o Subdirectores del nivel primaria en el Marco  
de la Implementación del Currículo Nacional"

Referencia : Resolución Ministerial N° 124-2018- MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, en el marco de la Implementación del Currículo Nacional, el área de AGEBRE, ha programado el "I Taller de Planificación Curricular del nivel primaria"

El Taller está dirigido a Directores o Subdirectores de IIEE públicas del Nivel primaria de la jurisdicción, el mismo que se desarrollará los días 02, 03, 04 y 07 de mayo de 2018 de 2:30 a 6:30 en las instalaciones de la IE N° 3078 "Héroes del Cenepa", ubicada en la Av. A, Calle 9, Cerro el Pacifico - Los Olivos; referencia: costado del Palacio de la Juventud entre la Av. Universitaria y Av. Angélica Gamarra.

Se le solicita llevar el Programa Curricular de Primaria y la Cartilla de Planificación Curricular. Se adjunta dichos documentos para poder descargarlo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



**DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



H/BLIS/FGMC